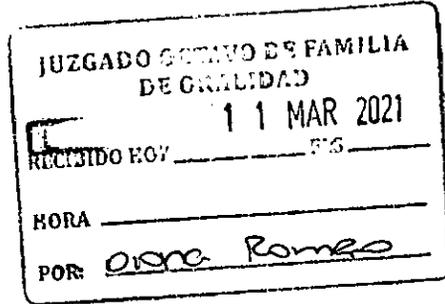


Fwd: Respuesta a Radicado 0500131-60-008-2019-00603-00

Oficina Judicial - Seccional Medellín
Lun 8/03/2021 1:46 PM
Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín
CC: talentohumano@infinita.com.co



img20210308_12484155.pdf
342 KB

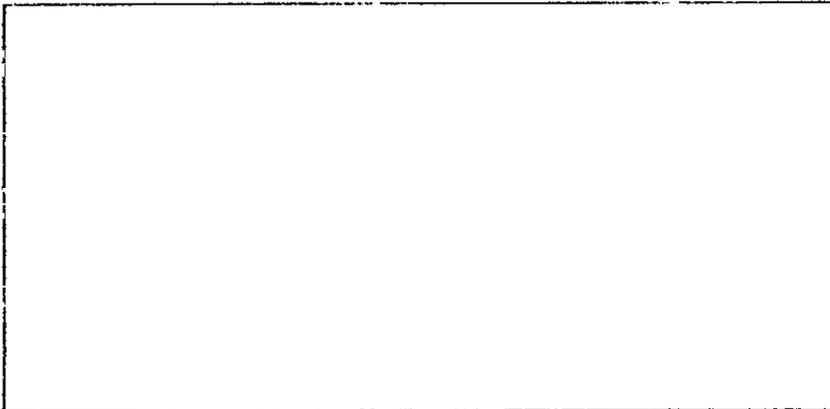


Carlos Andrés Álvarez Zuluaga
Profesional Universitario G 12
Oficina Judicial de Medellín

De: Gloria Aide Jaramillo Ospina <talentohumano@infinita.com.co>
Enviado: lunes, 8 de marzo de 2021, 13:42
Para: Oficina Judicial - Seccional Medellín
Asunto: Re: Respuesta a Radicado 0500131-60-008-2019-00603-00

Anexo la carta de renuncia de la persona demandada.

PSI



El lun, 8 mar 2021 a las 13:40, Gloria Aide Jaramillo Ospina (<talentohumano@infinita.com.co>) escribió:

Buenas tardes señores Juzgado Octavo de familia de oralidad,

le doy respuesta a su comunicado por ejecución de alimentos.

Quedo atenta a su respuesta de recibido.

Gracias,

Medellín 01 de diciembre 2020
señores: INFINITA SAS

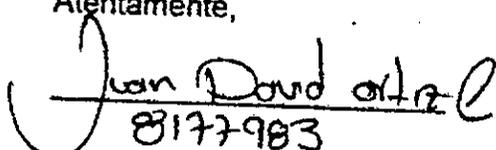
Asunto: Carta de renuncia

Reciba un cordial y respetuoso saludo. Sirva la presente para presentar ante ustedes la Renuncia hasta el día 01 de Diciembre del 2020, al cargo que ocupo actualmente en tan distinguida empresa.

Agradezco todas las oportunidades de crecimiento personal y preparación profesional que se me brindaron durante el tiempo laborado, aprendizajes que me permitieron consolidar mi perfil técnico y humano; pero motivos personales me llevan a tomar esta difícil decisión, que espero sea tomada de la mejor manera por la dirección de esta empresa.

Sin más a que hacer referencia, y en espera de su comprensión y mayor consideración.

Atentamente,


8177983

Juan David Ortiz Castañeda
CC. 8.177.983

Recibida
1-12-2020.